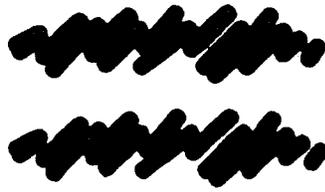


PERMANENT MISSION OF



# PARAGUAY

TO THE UNITED NATIONS

Verificar contra lectura

*Intervención de la Ministra de la Secretaría de la Mujer  
de la  
República del Paraguay*

*S. E. María José ARGAÑA MATEU*

*Debate General*

*“La financiación a favor de la igualdad entre los  
géneros y el empoderamiento de la mujer”*

*52º período de sesiones de la*

---

---

---

Señor Presidente:

Es para mi un honor participar en esta reunión en Representación de la República del Paraguay en este 52° periodo de sesiones. Deseo señalar que mi delegación se adhiere a las intervenciones del Grupo de Río, de los Estados Miembros y Asociados del Mercosur, y del Grupo de los 77 y China.

Señor Presidente:

Desde el año 2003 se impulsó fuertemente la implementación del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en cuyo marco se han llevado a cabo varias acciones, citando algunas, como: la adopción de medidas para eliminar ~~todas las formas de violencia contra la mujer, la confesión de la Mesa Temática~~

de “Género y Salud”; el combate a la trata de personas; un albergue transitorio para las mismas, y la formulación y edición del Primer Manual de atención a Víctimas de Trata.

En mi intervención quiero compartir con ustedes algunas de las acciones que se han

pobreza, a través de transferencias monetarias condicionadas. El condicionamiento consiste en que las niñas y los niños de las familias beneficiarias accedan a servicios

de educación, nutrición infantil, salud materno-infantil, seguridad alimentaria y apoyo familiar.

Señor Presidente:

A pesar de los avances logrados en términos de aceptación social y receptividad política institucional, la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones sigue siendo escasa.

Existen desventajas, y una de esas desventajas que se observan en el proceso de empoderamiento de las mujeres, es el financiamiento de las campañas electorales. Tienen un alto costo, y se ha visto que la participación de mujeres de los diferentes

se reduce en su efectividad por la falta de recursos económicos y de

un acceso a financiamiento suficiente para su promoción electoral.

Para subsanar es necesario promover mecanismos que apoyen a las mujeres a participar directamente en candidaturas, y que tengan acceso a fuentes legítimas de financiamiento. Sabemos que existen experiencias al respecto en otros países y es conveniente hacerlo público para replicarlo.

Señor Presidente:

Reconocemos la necesidad de aumentar las oportunidades económicas y los servicios sociales de las mujeres para que éstas puedan tener una verdadera participación en la

nacional de la mujer para el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado y en concordancia con la Plataforma de Acción de Beijing.

Uno de los desafíos que tiene nuestro país es mejorar los datos estadísticos de género tanto en el área de tributación (ingresos), así como medir el impacto o el destino específico del gasto social en mujeres, por lo cual debemos trabajar con indicadores que no solo evalúen el desempeño institucional sino además ir desagregando dichos indicadores por sexo. Falta establecer normativas de parte del Ministerio de Hacienda en materia de presupuestación, ejecución e indicadores, orientados a obtener información y medir el financiamiento a favor de las mujeres.

Quiero felicitar a usted, Señor Presidente, por su iniciativa de convocar este debate temático informal, dado que es un tema tan importante como el financiamiento para

directa con los derechos humanos.

Don't forget to check the bottom of the page for any additional text or page numbers.